ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA POLICUATRO C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las cuatro y treinta de la tarde en la ciudadela Kennedy Oeste. Av. Periodista y Juan B. Arzube C.C Policentro local 47, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA POLICUATRO C. LTDA a saber:

1) La señorita AUDELIA CRISTINA CHIRIBOGA HIGH, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de US$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 10.000 votos y,

2) El señorita DEBORA LEE CHIRIBOGA HIGH propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de US$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 10.000 votos.

El capital social, asciende a CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil acciones, ordinarias y nominativas con el valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad como los establecen los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos.

PUNTO UNO.- Conocer y decidir, sobre el informe del Gerente.

PUNTO DOS.- Conocer y decidir sobre los Estados Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

PUNTO TRES.- Conocer y decidir sobre el informe del Comisario

Actúan como Presidente de la Junta la Srta Norma Giomar Jairala Quade, y como secretaria de la misma, su titular la Sra. Audelia High Watson, Gerente de la compañía.

Existiendo el quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA POLICUATRO C. LTDA.

Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta General da a conocer el informe del Comisario y por unanimidad lo aprueban.

Habiéndose conocido y resuelto todos los punto del orden del día, el Presidente dispone al Gerente se pregunte a los accionistas si desean tratar otro tema, quienes respondieron que no, por lo cual declara terminada la sesión y concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el Presidente y la Secretaria que la certifica.

Srta. Norma Giomar Jairala Quade
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Audelia High Watson
SECRETARIA DE LA JUNTA